

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2407 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial en Sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso número 233/2010-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Jesús Miguel Acin Biota, en nombre de Grupo Moncrustaci, S.L., se ha dictado en fecha 16 de diciembre de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 16 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial en sustitución.

ID: A150002563-1